




ORGANO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

AÑO, XV, NÚMERO 343, 19 DE ABRIL DE 2022

SUMARIO

-  **ACUERDO CODHEM/CC/4-2022/10. POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022, CONTEMPLANDO LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO APROBADA EN EL ACUERDO CODHEM/CC/04-2022/09.**

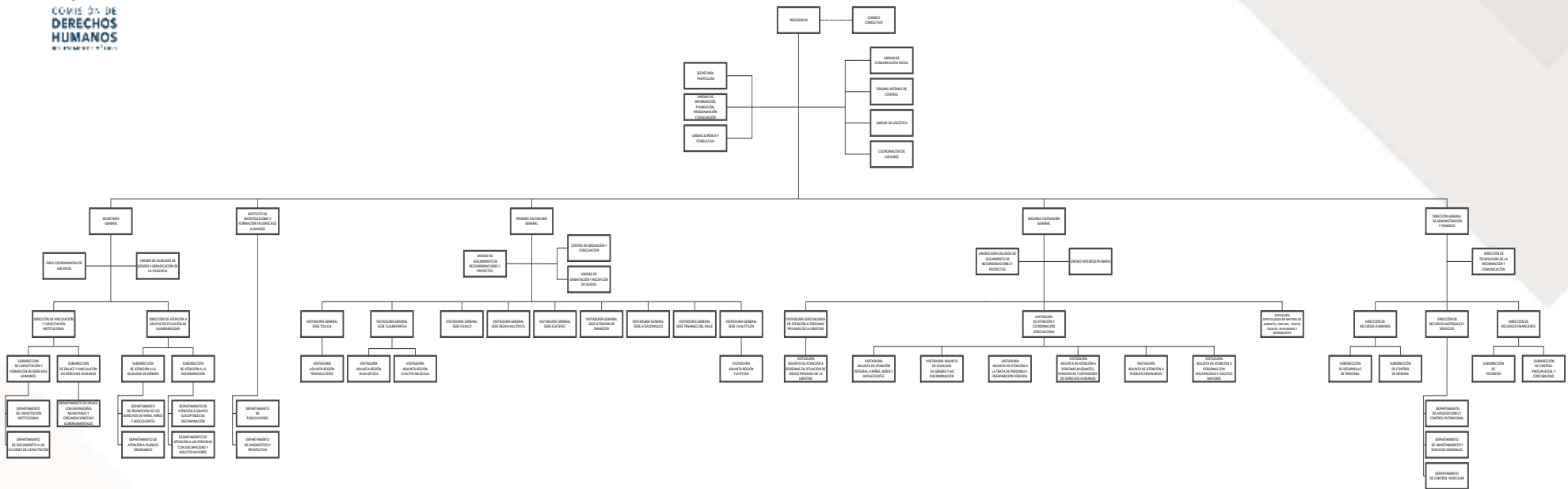
Acuerdo CODHEM/CC/4-2022/10

Se aprueba por unanimidad de votos la reestructura organizacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México 2022, contemplando la reforma al Reglamento Interno aprobada en el acuerdo CODHEM/CC/04-2022/09.

Por lo tanto, instrúyase a las Unidades Administrativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las adecuaciones necesarias para la armonización del marco jurídico y administrativo, para la planeación, programación y asignación de recursos que se requieran para su debido funcionamiento, sujeto a la suficiencia presupuestal con la que cuenta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO ORGANIGRAMA



DEFENSORAS MUNICIPALES
(DM)

Este Organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que se encuentra establecida en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el sentido de que el presente Organigrama representa la estructura organizativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que se encuentra establecida en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO DESDOBLAMIENTO DE UNIDADES STAFF



Con fundamento en lo que establece el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 Fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y 20 Fracciones X y XIII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se emite la presente estructura organizacional, la cual ha quedado resguardada en la Dirección General de Administración y Finanzas.
Autorizado mediante Acuerdo CDDHEM/CC/Int-2022/010 de fecha 07 de abril de 2022, emitido por el Consejo Consultivo, publicado en la Gaceta de Derechos Humanos, número 342 de fecha 19 de abril de 2022.



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año XIV, número 343, abril 19 de 2022.

Myrna Araceli García Morón
Presidencia

Jesús Ponce Rubio
Secretario General de la Comisión de Derechos Humanos del
Estado de México y Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Mara Krizia Beltrán Sánchez
Directora de la Unidad Jurídica y Consultiva

Raúl Zepeda Sánchez
Subdirección de Asuntos Jurídicos

Mario Enrique Rosales Caballero Subdirección de
Interlocución Gubernamental y Legislativa

Eduardo Castro Ruíz
Líder "A" de Proyecto

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C. P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: www.codhem.org.mx

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.